



Municipalidad San José Copán



pedimentada de la calle del Barrio San Francisco para la cual los vecinos están apoyando voluntariamente con la que es la piedra para poder finalizar con el proyecto.

1.2 informa que se reunió con técnicos de la Secretaría de agricultura y Ganadería quienes vinieron a realizar una evaluación a nuestra municipalidad, y se dijo que apoyaran a tres municipios que serían, Trinidad, San José y San Agustín ayudando a unos 150 productores en la producción más que todo de frijol rojo y a un pequeño grupo de productores de miel de abeja.

1.3 informa que sería un requisito que los productores que resulten beneficiados debieran estar asociados a una caja rural para que el apoyo que se les brinde sea como un préstamo y con el tiempo se sigan beneficiando ya que se quiere que sea un proyecto autosostenible. 1.4 informa que estuvo presente en la inauguración del Centro base de Quezaltica en donde se contó con la presencia de la ministra de educación, y habló con ella de la necesidad de que en los centros educativos se cambien a una jornada única.

1.5 informa que se a estado en plática con la junta de agua de Buena Vista para lo que es la construcción del local para la planta purificadora y se a dicho que la municipalidad apoyara con los materiales y la junta de agua aportara la mano de obra ya que el proyecto se lo entregara a ellos para que lo administren.

1.6 informa que con el pavimento de la calle del desvío de Planes que realiza la municipalidad de Trinidad Copán se acordó con el alcalde de dicho municipio ayudar con una parte pero que hasta el momento no le an presentado un informe de lo que se gastó y de no hacerlo se apoyara con lo que es el pago de las volpuntas que trabajaron en el proyecto. 6.] Asuntos Varios:

1.- El Sr. Adolfo Mejía miembro de la junta de agua de la Comunidad de Vivisterio dijo que en esa comunidad se tienen problemas con el agua potable y han estado en busca junta con los demás miembros de la junta una fuente que pueda solucionar el problema pero hasta el momento no han encontrado.

2.- El hijo Henry Jonathan Murillo dice que como se había hablado del pavimento de la calle del barrio Santa Rita y se se a



establecida cuanto sería el aporte por cada vecino, estas en dicho que pueden aportar la cantidad de L. 20,000.00 como contraparte.

2.1 Dijo que en la calle frente a su casa se arruina la lámpara de alumbrado público por lo que se debería de tratar de repararla o cambiarla ya que cerca existe una propiedad donde no había nada y por la oscuridad de la zona llegan personas a realizar actos inapropiados.

2.2 Dijo que si se le podía facilitar lo que es una planilla de sueldo de todas las maestras que son pagadas por la municipalidad. 3.- El Lic. Juan Domínguez Tabara dice que con lo del cambio de jornada del colegio y las maestras que está pagando la municipalidad se debe estar presionando a la dirección departamental para que envíen las maestras, o que nombren a las maestras en las plazas con las que cuenta el colegio ya que existen unas plazas donde no se cuenta con las maestras por que si no se presiona se podrían hasta llegar a perder las plazas.

2.- **Acuerdos y Resoluciones:** 1.- La honorable corporación municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada apoyar con 30 bolsas de cemento y unas barillas de hierro para la construcción de la Iglesia Fuentes de Bendición ALFA Y OMEGA en la calle El Camalote.

2.- La honorable corporación municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada ver como se les puede ayudar con una pequeña parcela de tierra a cada uno de los ~~primeros~~ integrantes del grupo campesino fe y esperanza tomando en cuenta el primer listado presentado por ellos.

3.- La honorable corporación municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada Dominio pleno al Sr. Mario Chacón Pineda de un solar ubicada en vivistorio tomando únicamente en cuenta las medidas establecidas en los antecedentes de dicho solar.

4.- La honorable corporación municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada Dominio pleno a Linda Patricia Pineda Pineda de un solar ubicada en Barrio Manuel Pineda, de San José de Copán.

5.- La honorable corporación municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por

Municipalidad San José Copán

N° 0003



establecida cuanto sería el aporte por cada vecino, ellos en dicho que pueden aportar la cantidad de L. 20,000.00 como contraparte.

2.1 Dijo que en la calle frente a su casa se arruina la lámpara de alumbrado público por lo que se debería de tratar de repararla o cambiarla ya que cerca existe una propiedad donde no había nada y por la oscuridad de la zona llegan personas a realizar actos indebidos. 2.2 Dijo que si se le podía facilitar lo que es una planilla de sueldo de todas las maestras que son pagadas por la municipalidad. 3.- El Lic. Ivan Domínguez Tabora dice que con lo del cambio de jornada del colegio y las maestras que está pagando la municipalidad se debe estar presionando a la dirección departamental para que envíen las maestras, o que nombren a las maestras en las plazas con las que cuenta el colegio ya que existen unas plazas donde no se cuenta con las maestras por que si no se presiona se podrían hasta llegar a perder las plazas.

2.- **Acuerdos y Resoluciones:** 1.- La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada apoyar con 30 bolsas de cemento y unas varillas de hierro para la construcción de la Iglesia Fuentes de Bendición ANSA Y OMEGA en la zona El Camalote.

2.- La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada ver como se les puede ayudar con una pequeña parcela de tierra a cada uno de los ~~primeros~~ integrantes del grupo Campesino Fe y Esperanza tomando en cuenta el primer listado presentado por ellos.

3.- La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada dominio pleno al Sr. Mario Chacón Pineda de un solar ubicada en vivistario tomando únicamente en cuenta las medidas establecidas en los antecedentes de dicho solar. 4.- La honorable corporación municipal

en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada dominio pleno a Linda Patricia Pineda Pineda de un solar ubicada en Barrio Manuel Pineda, de San José de Copán. 5.- La honorable corporación municipal en pleno uso

de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por



0006

Municipalidad San José Copán



aprobada apoyar con lo que se pueda para la apertura de la calle del B° San Antonio de la comunidad de El Pervear con la ayuda de los vecinos. Si la honorable corporación municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada apoyar en la comunidad de Buena Vista para la construcción del muro de contención de la calle que conduce hacia la escuela. Siempre y cuando los vecinos apoyen con la piedra.
Si Cierre de la Sesión = una vez agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal levanta y Cerra la Sesión Pública Ordinaria Siendo las 4:22 PM - firmando para constancia.

[Handwritten signatures and stamps]
Municipalidad San José Copán
Secretaría Municipal
Alcalde Municipal
Sr. Luis Mejía



Municipalidad San José Copán

N° 0007



Acto. N° 07-2017

Sala de Sesiones de la Corporación Municipal en la ciudad de San José de Copán el día veinte de abril del año dos mil diecisiete, Sesión Pública Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el Sr. José Antonio Saldaña en su condición de Alcalde Municipal y los regidores por su orden: Lic. Mirka Jonina Benitez, Sr. Jorge May Ventura, Sr. Cruz Mejía, Sra. Erika Elizabeth García, Lic. Iván Domínguez Tabora, Lic. Henry Jonathan Murillo, y el Secretario Municipal que da fe faltando con permiso el Sr. Antonio Raul Portillo vice Alcalde. Se procedió así: 1) Invocación a Dios dirigida por el Sr. Alcalde Municipal 2) Apertura de la Sesión una vez comprobado el quórum el Sr. Alcalde declaró oficialmente abierta la Sesión siendo las 4:40 P.M. 3) Lectura, Discusión y Aprobación del acto anterior, la que fue aprobada con las siguientes enmiendas en el inciso número 5: INFORMES inciso 7.1 El Sr. Alcalde informa que se le está dando seguimiento al pedimento del B° San Francisco para el cual las veredas están apoyando con la salida de la piedra inciso 7.6 El Sr. Alcalde informa que con el valastreo que realiza la municipalidad de Trinidad, Copán en el desvío de la calle del Camalote se apoyará con el pago de los volantes que trabajarán en el proyecto 4) Lectura de Correspondencia y Solicitudes: 1- La Sra. Lourdes Janette Tabora Romas solicita dominio pleno de un solar ubicada en Vivisteria. 2- El Sr. Jorge Alberto Alvarado para en representación de sus hijos menores José Iván, Jorge Alberto, Marguri Paola, Alicia Justina Alvarado Lara solicita dominio pleno de un solar ubicado en Barrio Gracias a Dios. 3- La Sra. Kely Fabiola Alvarado para solicita dominio pleno de un solar ubicada en Barrio Gracias a Dios. 4- El Lic. Henry Jonathan Murillo miembro del patronato del B° Santa Rita solicita apoyo económico para que el patronato pueda obtener una personería jurídica la cual anda alrededor de unas 2.000.000.00. Si el Sr. Junior Chavez solicita verbalmente, que se le exija a todos los vecinos del municipio que realicen sus conexiones al alcantarillado de aguas negras.



y al mismo tiempo solicita que se realice un esfuerzo por construir lo que es el Salón municipal.

6.- El Sr. Juan García presidente de la Unión de Ciegos de Honduras UNCFH solicita ayuda con cemento arena, barillas, bloques, canaletas y alucos para la construcción de un centro de rehabilitación y capacitación para Ciegos en Copán.

7.- La Sra. Marta Delia Orellana solicita ayuda con un solar

8.- La Sra. María Amparo Díaz Gómez solicita ayuda con un solar

9.- El Sr. Pablo Zamora solicita (es) ayuda económica para realizarse unos exámenes médicos.

5) INFORMES: 1.- El Suscrito Director Municipal de Justicia por medio de la presente informe a la corporación municipal que se le dio detención a la Sra. Vilma Partillo por venta ilícita de bebidas alcohólicas a quien en ocasiones anteriores ya se había sancionado por de mismo delito para lo que se requiría por parte del ministerio público presentar informes recientes para poder actuar por lo que en el próximo requerimiento que se le realice se le levantara un segundo informe y la corporación presentara la denuncia al ministerio público. 2.- El Sr. Alcalde informa que con las construcciones de las viviendas que fueron donadas por el gobierno ya se dio inicio para lo cual se les está dando la alimentación a los obreros encargados de realizar dicho proyecto. 3.- Informa que estuvo presente en una reunión con la junta de agua de la comunidad de buena vista y le hicieron saber que están a punto de declararse en emergencia ya que tienen un gran problema con el agua potable por que se les está secando, para lo que le hicieron la propuesta de que si se podía recolectar el agua que se revalsea en el tanque para poderla brindar a esta dicha comunidad y que ellos (la junta) la apoyarían con lo que fuera necesario. 4.- Informa que estuvo presente en una reunión en Santa Rosa de Copán con todos los Alcaldes de los municipios Asociados a Consejo Higuito y a dicha reunión lo acompañó la Lic. Yamira Benitez y las unidades técnicas de cada municipio en donde se habla sobre el proyecto de la Eureka con el cual fue asignado a Consejo Higuito en el que se le dará un fondo de 2,300,000.00 Euros donados por

Municipalidad San José Copán

N° 0009



La Unión Europea para ser distribuidas entre todos los municipios afiliados a la comarcunidad, para lo que se tendrá que realizar un plan de inversión el cual necesita ser más que todo enfocada a la seguridad alimentaria. 2.3 informo que una vez asignado el presupuesto correspondiente a cada municipio este tendrá que aportar el 10% del valor otorgado como una contraparte para incrementar el fondo. Para lo que necesitan un punto de acta donde la cooperación acuerde aportar dicho porcentaje. 2.4 informo que el vice alcalde anda por Tegucigalpa tratando de gestionar el fondo que se les da a los vecinos del municipio para alimentación. 2.5 informo que a la reunión donde estuvieron todos los alcaldes se presentó el gobernador y el jefe de fincas junto con algunos médicos y se informaron que en el centro penal de Santa Rosa se tiene graves problemas de salud con algunos reclusos que tienen tuberculosis para lo que les solicitaron apoyo para la construcción de dos cubículos para poder aislarlos de los demás y se acordó apoyo con L.500000 por parte de cada municipio. 2.6 informo que se necesitara un punto de acta tomando en cuenta que hay varios municipios que están empujando con Consejo Higüela y solicitan emitir un acuerdo municipal en donde el aporte que se le da a la comarcunidad sea a través del SIAFI. 2.7 informo que con el proyecto del pavimento de la Calle del B° Santa Rita ya solo se está esperando la firma del ministro para dar inicio. 2.8 informo que se tienen problemas con el proyecto de aguas negras en la comunidad de Vivisterio ya que no se le a pedido dar realidad para se espera que a futuro se pueda completar, para lo que se necesitara adquirir una nueva propiedad la cual ya se tiene identificada y se está tratando de negociar. 2.9 informo que con el proyecto de alcantarillado de aguas negras en El Porvenir ya va bastante avanzado y se espera que dentro de unas tres semanas se pueda finalizar.

3o ha Lic. Mirtza Yanira Benitez informo que a la reunión donde asiste junto con el alcalde se presentó por parte de Consejo Higüela la firma del convenio entre el CUBAC y la comarcunidad en donde la universidad estará involucrada con los centros educativos en el proceso de mercado y dando capacitaciones



N° 0010

Municipalidad San José Copán



y asistencia técnica y realizar proyectos.

6] **ASUNTOS VARIOS:** El Sr. Rafael Lopez dijo que el año pasado se realizó una solicitud a curso con el apoyo de un equipo de ultra sonido, para lo que se mando a capacitar al Sr. Padilla ya que fue un requisito y se les informó que el proyecto fue aprobado pero necesitan contar con la presencia del Alcalde para entregar el equipo ya que debe existir un compromiso por que el equipo necesita mantenimiento. 2] El Sr. Adolfo Mejía dijo que se había seguido buscando fuentes de agua que solucionen el problema en la comunidad de Vivistario y viajaron al sector del agua caliente en donde encontraron 2 fuentes que podrian ser una buena opción las cuales se encuentran en propiedad de Don Quintín Ariles y Don Luciano y se tiene planificado realizar un estudio para asegurar si son aptas para llevar el agua hasta dicha comunidad. 3] El Lic. Henry Santha Murillo dijo que hay vecinos del municipio que se preocupan ya que existen personas que van a talar los arboles para que se sequen y luego solicitan los permisos para cortarlas, por lo que se debería de centralizar un poco mas la tala de arboles.

7] **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** 1.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada Nomine plena a los Señores:
1.- Lourdes Jarrett Tabera Ramos de un Solar ubicado en la Comunidad de Vivistario 2.- Al Sr. Jorge Alberto Alvarado Lara en representación de sus hijos menores Isaac Vaziel, Jorge Alberto, Maryuri Paola, y Alicia Yuzmary Alvarado Lara de un Solar ubicado en B° Gracias a D. 3.- A la Sra. Iselyn Fabiola Alvarado Lara de un Solar ubicado en B° Gracias a Dios. 2.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada ayudar con L. 29,000.00 al patronato del B° Santa Rita para que puedan obtener la Personería Jurídica. 3.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada apoyar con algunos materiales a la Unión de Ciegos Hondureños UNICITA para la construcción del Centro de Capacitación para Ciegos. 4.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades

Municipalidad San José Copán

N° 0011



que la ley le confiere acuerda dar por prescrite la solicitud del Sr. Junior Chavez y informar al coordinador de la VMA (Unidad del Medio Ambiente) para que realice un listado de todas las personas que no estan conectadas al alcantarillado y así poder exigir que lo hagan. Si la Honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda tomar en cuenta la solicitud del Sr. Junior Chavez de remodelar el Salon municipal para que la proxima corporación municipal lo tome en cuenta. C- La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada las modificaciones al presupuesto 2017.

Disminución

Expediente: 75

Ingresos:

Disminución transferencia del Gobierno	18-1-1-01-02-11-001-01	L. 65,966.20
Disminución transferencia del Gobierno	22-1-1-01-00-11-001-01	373,811.20
Total de Ingreso		L. 439,778.00

EGRESOS

Disminución 15% Funcionamiento utiles de escritorio oficina y enseñanza	01-00-000-006-000-39200-11-001-01	L. 65,966.20
Disminución 35% Construcción de casa Hogar	12-01-001-000-001-43110-11-001-01	753,922.30
Disminución del 5% del Fondo de la Mujer	12-06-000-001-000-54200-11-001-01	21,988.20
Disminución del 10% Construcción de Cunetas en Pavimento San Jose Copan	14-02-001-000-001-43210-11-001-01	43,922.80
Disminución del 1% Tribunal Superior de Cuentas	15-01-000-002-000-55110-11-001-01	4,397.20
Disminución del 20% Construcción del Parque Infantil en San Jose Copan	13-01-001-000-001-43210-11-001-01	87,955.60
Disminución del 14% Pavimento de Calles en San Jose Copan	15-00-002-000-001-43210-11-001-01	61,568.92
Total de Egreso		L. 439,778.00

Transferencia

Expediente: 74



N° 0012

Municipalidad San José Copán



DEBITO

- Viaticos Nacionales							
01	00	000	001	000	26210	15-013-01	6,79000.00
- Sueldos Basicos							
01	00	000	006	000	¹¹⁰⁰ 26210	15-013-01	49,000.00
- Servicio de Internet							
01	00	000	006	000	25700	15-013-01	79050.00
- Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Medios de Transporte							
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	30,000.00
- Energia Electrica							
01	00	000	006	000	21100	15-013-01	30,000.00
- Utiles de Escritorio							
01	00	000	006	000	39200	15-013-01	75,000.00
- Diesel							
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	20,000.00
- Gasolina							
01	00	000	006	000	36670	15-013-01	70,000.00
- Llantas Para Vehiculos							
01	00	000	006	000	34410	15-013-01	10,000.00
- Limpieza Aseo y Fumigacion							
01	00	000	006	000	23500	15-013-01	5,000.00
- Alimentos y Bebidas para personas							
04	00	000	004	000	31200	15-013-01	30,000.00
Total de Debita							
L. 279,050.00							

CREDITO

Construcción de Alcantarillado Sanitario en la comunidad de El Perueni							
11	02	002	000	001	47210	15-013-01	L. 279,050.00
Total credito							
L. 279,050.00							

7.- La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en vista de que la sociedad de padres de familia de las diferentes escuelas del municipio han solicitado que se realice un cambio de Horario y sea de una sola jornada debido a las altas temperaturas que se están dando y de no realizarse han dicho que no seguirán enviando a sus hijos a la escuela.

Municipalidad San José Copán
N° 0013



por lo que se acuerda invitar al Director departamental de educación a un cabildo abierto el cual se realizara el día miércoles 3 de mayo a las 4:00 P.M para tratar de dar una solución positiva 8.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda tomar en consideración las solicitudes de las Sras María Jelin Orrellana y María Amparo Díez Gómez de un solar para las lotificaciones que se den a futura. — —

9.- La Honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada que el Sr. Pablo Zamora se presente a la oficina municipal para brindarle una ayuda económica por lo que la Honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada aceptar el 70% del valor otorgada por consejo Higuito III. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada que el aporte que da la municipalidad a Consejo Higuito sea a través del SINFI. 9.- CIERRE DE LA SESION: una vez agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal levanta y cerra la Sesión Publica Ordinaria siendo las 6:25 P.M. firmando para constancia.

[Handwritten signatures and stamps]

[Large decorative wavy lines at the bottom of the page]